



**REIVINDICACIÓN DE LA MUJER FRENTE A LA AUTONOMÍA Y LA EDUCACIÓN EN
LA NOVELA TERESA LA LIMEÑA, PÁGINAS DE LA VIDA DE UNA PERUANA**

LIZETH VANESSA REY CÁRDENAS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA BÁSICA EN HUMANIDADES CON ÉNFASIS EN LENGUA

CASTELLANA

BOGOTÁ COLOMBIA

2015

REIVINDICACIÓN DE LA MUJER FRENTE A LA AUTONOMÍA Y LA EDUCACIÓN EN LA NOVELA TERESA LA LIMEÑA, PÁGINAS DE LA VIDA DE UNA PERUANA

Quiero examinar la causa de las emociones que me han dominado esta noche... , se dijo
Teresa: ¿no podrá uno conocerse jamás? Recorreré mi vida desde que me acuerdo; esta
será una lección para mi orgullo, tan débil esta noche, y una confesión hecha ante mi
conciencia. (Acosta Soledad, Teresa la Limeña, 1869, p. 106)

Plantear la figura de la mujer en un contexto como el del siglo XIX, sugiere diversas posturas que intervienen a nivel histórico y social. Es por ello que al proponer el concepto de Reivindicación de la mujer en la novela *Teresa la Limeña* de Soledad Acosta (1869), se ha de presentar una mirada puntual hacia las mujeres contemporáneas a la autora, en donde los estereotipos sexistas y la manipulación de la figura masculina hacia la femenina configuran el rol y el concepto de mujer; “esto, expuesto con el afán de generar un reconocimiento aceptando al otro como un ser independiente y autónomo desde sus sentimientos y necesidades más profundas” (Shiva V. y Mies, M. El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad, 1997, p. 46); lo cual convoca a reflexionar sobre la responsabilidad y la consciencia del ser mujer, no para generar con esto imposiciones del deber ser, pues se busca hacer un llamado a replantear la subjetividad del individuo y así suscitar una objetividad más justa y coherente con los procesos en pro de la mujer, que se han venido adelantando desde siglos anteriores.

En este sentido, las problemáticas son analizadas partiendo de “la importancia de abordar la historia desde una perspectiva de Género, pues las diferencias entre los sexos ya no se interpretan desde el terreno biológico y determinista, sino que se analizan desde el plano simbólico” (Lamas Marta. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual 1987, p. 35), lo cual adjetiva las dinámicas de emancipación ligadas a los cambios que someten a las sociedades, permitiendo explorar las dificultades de las estructuras sociales, que si bien configurarían una ideología determinada, no posibilitan la construcción recíproca entre las necesidades femeninas y las masculinas.

A continuación, el presente análisis pretende reflexionar a partir de la lectura *Teresa la Limeña, páginas de la vida de una peruana* (1868), algunas problemáticas respecto a la Educación y a la falta de Autonomía de las mujeres pertenecientes a la sociedad latinoamericana del siglo XIX, con el fin de Reivindicar el concepto de mujer en la sociedad, sin distar de la sociedad actual; incentivando a reevaluar la manera de leer e interpretar cada una de las experiencias y encuentros con la literatura. Dado esto, plantear los conceptos *de Género, Educación, Autonomía y Reivindicación*, materializa las problemáticas presentes en la novela en torno al concepto de mujer, permitiendo de esta manera, participar e influir críticamente en temas que constantemente se traen a colación en el ámbito pedagógico, sin dar lugar a una reflexión desde la literatura que se acerque a las necesidades del carácter de ser mujer y más aún en una sociedad tan densa y diversa como la colombiana.

Por lo tanto, llevar a cabo una lectura a la luz de la pedagogía, permite a los docentes y a los estudiantes ser partícipes de las dinámicas sociales actuales, con la necesidad de reflexionar la Educación, promoviendo la construcción de una sociedad más consciente desde la Reivindicación de la mujer en áreas como la docencia; así como del reconocimiento de su participación en cada uno de los procesos de construcción social, cultural, política, económica y académica, generando estímulos para investigaciones documentales venideras. Es por esto, que vale la pena resaltar y promover espacios de reflexión e interpelación desde las posibilidades que nos brinda la literatura colombiana, en este caso desde la escritura de Soledad Acosta Kemble.

Por ende, es importante para el área de Humanidades, específicamente para la Literatura, promover la lectura reflexiva dadas las problemáticas vigentes en torno a temas relacionados con la violencia de Género y su influencia en los diferentes espacios educativos, estimulando una lectura más cuidadosa, en este caso, en relación al concepto de mujer, abogando por una experiencia distinta desde la literatura.

A propósito, dada la lectura de la novela se han manifestado una serie de interrogantes ligados a la permeabilidad que tuvo la escritura de Soledad Acosta en ámbitos literarios, políticos y socioculturales en la pasada generación decimonónica colombiana, al hacer un llamado de atención a nuestra conciencia de Autonomía y Educación, valores importantes para la construcción del concepto de mujer. Dado lo indicado, es pertinente realizar un análisis de contexto para dar paso a una reflexión sobre los cuestionamientos que surgen a partir de diversos temas en torno a la feminidad, que no son ajenos a los roles sociales desempeñados en la actualidad. Como ya se notó, la configuración de la mujer en la novela *Teresa la Limeña*, ha permitido llevar a cabo una aproximación a la literatura con el propósito de originar espacios de lectura que promuevan un diálogo, la interacción de diversas posturas y experiencias de vida, demostrando lo complejo y lo bello del ser mujer, característica esencial del heroico personaje de Teresa, que dialoga con otras novelas colombianas enmarcadas en la literatura del siglo XIX.

Al respecto, *María* (1867) de Jorge Isaacs expone claramente una antítesis de la heroína romántica propuesta en las novelas de S.A.; en este caso, la mujer involuta hace hincapié en el ideal femenino de las dinámicas hegemónicas y patriarcales propias del siglo XIX. Teniendo en cuenta el carácter subversivo de la protagonista femenina y el carácter machista del héroe romántico, se contraponen las lógicas que permiten la configuración del concepto de mujer. Este carácter dicotómico, adquiere relevancia en tanto no va contracorriente de las ideologías decimonónicas; es preciso tener en cuenta las virtudes intangibles de María, la cual no es dueña de sí, pues no se cuestiona, ni posee un argumento que la haga partícipe en la toma de posición de lo que será su destino.

Contradictoriamente, *Manuela* (1858) de Eugenio Díaz Castro, permite entrever la esencia de la mujer trabajadora, naturalizada y engendrada del carácter instintivo, que la asemeja más a la figura femenina que a su realización de mujer. Como la mayoría de heroínas románticas es víctima del fatuo amor que la limita, relacionado con el aparente consuelo de la muerte, que al fin y al cabo guarda la agonizante esperanza del reencuentro. No obstante, *Manuela* configura un personaje más

fuerte y cercano a la realidad de la mayoría de mujeres que carecen de una educación adecuada y digna del sacrificio femenino, ligado a la naturaleza de la vida, como lo es la maternidad y el trabajo del campo.

Curiosamente Soledad Acosta, en *Dolores* (1867), plantea un tipo de mujer que revoluciona la concepción falocéntrica del hogar y de la literatura, planteando una heroína que no muere precisamente de amor y que sigue siendo víctima de sus limitaciones condicionadas por los roles sociales. Además representa una metáfora alejada de la mirada eurocéntrica de la descripción de la naturaleza y de la efímera belleza física, materializando en el discurso, lo que para la autora representa su nación y el maltratado concepto y rol de mujer en la sociedad decimonónica colombiana.

Estas mujeres son ejemplo de las distintas formas de concebir, repensar y plantear la literatura, apropiando e identificando lo que para cada quién representa un ideal de sociedad y por ende de mujer. En consecuencia, el hablar de Género y de su importancia en la literatura, se constituye como base de los discursos de emancipación femenina; ejemplo claro, es S.A.¹, quién de manera eminente incursiona con su escritura dando a conocer algunas formas de Reivindicación femenina, manifestándose “como si se hubiera sentido siempre responsable de cambiar el mundo que la rodeaba, tiene a su cargo la doble e ingrata tarea de la educación femenina que desde el siglo pasado oscila entre impulsar y reprimir” (Ordoñez, 2000, p. 24), planteando un tema importante que permite construir a partir de las dicotómicas formas de pensamiento, suscitar concepciones de lo que para la sociedad actual representaría la base de una Educación más crítica, a partir del acercamiento a la literatura colombiana, replanteando lo que se tiene por supuesto en las metodologías implementadas en la escuela tradicional, alejada de las necesidades de los individuos, como por ejemplo, el reconocimiento de su tradición y de lo que constituye la importancia de su participación en la sociedad, sin importar su condición, tal como lo expone la autora:

¹ De aquí en adelante me referiré a Soledad Acosta como S.A.

Ahora bien: ¿cuál es el primer deber del escritor en la patria americana? ¿No es cierto que consiste en hacerla conocer y presentarla bajo la forma más halagüeña, obligando tanto a sus habitantes como extraños a que la amen y admiren? Sentada esta verdad añadieron, que para amar una cosa es preciso conocerla y contemplarla bajo todas sus fases, e indagar hasta el fondo su índole y costumbres; en una palabra, comprenderla. Nos hemos propuesto, pues, emprender, hasta donde nos alcancen la fuerzas, una serie de novelas históricas, que pintan, bajo una forma familiar, la historia de nuestra patria, desde su conquista hasta nuestros días, tomando para ello los episodios más adecuados al caso, y presentando la historia vestida de gala y bajo el aspecto más interesante, pero sin quitarle su semejanza, y haciendo lo posible para que ni los defectos ni las virtudes sean disimuladas; pues preciso es conocer las faltas de nuestros antepasados para precavernos de ellas, ya que es cosa averiguada que los defectos, así morales como físicos, son hereditarios (Acosta, 1898, p. 52).

Con esto en mente, la lectura de la novela ha despertado un gusto por el conocimiento histórico de Colombia, sus procesos de Civilización, su literatura y sobre todo, la importancia del sentido de pertenencia, para dejar de ignorar lo que directamente afecta las dinámicas sociales del país, aboliendo la configuración de individuos indiferentes, desorientados y aparentemente ajenos a la responsabilidad desde la Educación: deconstruir para construir, con el fin de no quedar en la obsolencia. Entonces, el presente ensayo será encaminado a los conceptos de *Reivindicación*, *Autonomía* y *Educación*, con el fin de plantear una postura que promueva la lectura y la importancia de realizar un acercamiento más crítico a la obra de Soledad Acosta Kemble.

Consecuentemente, teniendo en cuenta que hasta la fecha, no se han realizado estudios puntuales que se refieran a los conceptos citados en el presente ensayo referentes a la novela *Teresa la Limeña*, ha sido de gran utilidad realizar la lectura de algunas investigaciones pertinentes para

llevar a cabo el presente análisis, ya que permitieron dilucidar algunas características del contexto decimonónico, como de la escritura de la autora.

En coherencia, Cecilia Cuesta en el texto *Heterotropías: espacios y escrituras de mujeres en los últimos años del siglo XIX* (2010), analiza la escritura ensayística y novelística de las algunas escritoras latinoamericanas del siglo XIX, entre ellas: Juana Manuela Gorriti (1818- 1892), Teresa González de Fanning (1836- 1918), Mercedes Cabello de Carbonera (1845- 1909), Clorinda Matto de Tuner (1852- 1909) y por supuesto, Soledad Acosta (1833- 1913). Este acercamiento literario se aborda a modo de conceptualización, la apuesta a la lectura de género, a partir de diversas particularidades que dialogan inmersas en una misma realidad: el sometimiento de la figura femenina. De esta manera, se toma como ejemplo algunas novelas de las autoras en cuestión, resaltando el espacio social y la escritura femenina, sometida a la negligencia del canon decimonónico; así, Cuesta resalta el papel de la escritura de la mujer en la sociedad, invitando entre líneas a la lectura de estas obras, exaltando el rol de la mujer en la sociedad.

Por otra parte, Lucia Guerra (1988), en el texto “Huellas: la modalidad hermética de la subjetividad romántica en la narrativa de Soledad Acosta de Samper” plantea las problemáticas que presenta la subversión femenina, en tanto esta pretende realizar un ejercicio de participación a través de la escritura de S.A.; en este sentido, la narratología romántica de la autora se contrapone a la presuposición de la figura del héroe romántico masculino, otorgando a la figura femenina más autonomía e identidad propia, de la cual evidentemente Soledad Acosta de Samper carecía. En concordancia, Guerra plantea la invisibilización de la mujer a partir del rol netamente sentimentalista, que solamente a raíz de nuevas propuestas como la de S.A., logra evidenciar la violencia masculina y la importancia de la reivindicación de la figura femenina desde la escritura.

De otro lado, la metodología de investigación implementada en el presente ensayo permite analizar las características de la novela para llevar a cabo una interpretación de las mismas. Teniendo en cuenta la investigación crítica literaria (Castel, Aruani y Ceverino. *Investigaciones en ciencias*

humanas y sociales: del ABC disciplinar a la reflexión metodológica, 2004, p. 231), se ha partido de una indagación documental, al llevar a cabo lecturas pertinentes para el análisis y así plantear la hipótesis y el objetivo de la investigación; seguido, la demostración permitió identificar los conceptos a analizar y la configuración de algunos juicios personales; consecuentemente, la crítica textual permitió relacionar los datos y los conceptos para llevar a cabo la construcción de la lógica argumentativa y de la conclusión. Esta metodología objetivó el proceso investigativo, incorporando una serie de aspectos que permiten que la crítica literaria adquiera el matiz experimental en la lectura y en la especulación teórica, sin limitarse a la individualización del conocimiento.

A continuación, el ensayo se desarrolla a partir del acercamiento a la obra de Soledad Acosta Kemble; de esta manera, se da paso a la aproximación al concepto de *Género*, con el fin de exponer algunas problemáticas que aportan al análisis de la novela; seguido, se desarrollará el concepto de *Educación* a partir de las problemáticas evidenciadas en la novela *Teresa la Limeña*, sugiriendo el siguiente concepto a analizar, la *Autonomía*. Finalmente se sugerirá un punto de vista a modo de conclusión.

El autorretrato de la imprescindible heroína romántica: Soledad Acosta Kemble (1833-1913)

Soledad Acosta Kemble, “profesora de un feminismo sano” (Otero Gustavo. Biografía Soledad Acosta de Samper, 1969, p. 8), ejemplo vivo de un nuevo concepto de mujer diferente al acostumbrado en la Gran Colombia, nace en Bogotá el 5 de mayo de 1833 en una vieja casona santafereña (Calle de los enfardeladores). Escritora de una sola pieza, a través de su pluma señaló desde la autonomía, nuevas rutas hacia la correcta educación de las mujeres; estas son hipótesis evidentes en su narrativa, acompañadas de las teorías modernas del viejo continente, desarrollándolas con profundidad en el razonamiento, la interiorización y la crítica latente a la que fueron sometidas las mujeres escritoras y activistas contemporáneas a su época.

Fiel patriota y amante del conocimiento, gozó de una educación privilegiada, siempre preocupándose por promover desde muy joven la escritura femenina, dejando de lado algunos deformados estereotipos femeninos y las improvisadas limitaciones de los estatutos impuestos en la sociedad. Siendo esposa de José María Samper, hombre de letras y política, se incorporó a las dinámicas que giraban en torno a los pensadores más influyentes, tanto en Colombia como en la Europa del siglo XIX.

En sus inicios, los escritos de “Solita”², fueron publicados bajo pseudónimos como Aldebarán, Bertilda³, entre otros. Se ensayó como cuentista y novelista, luego, llegada la senectud, se dedicó a la historia, lo que hizo aún más lúcida su obra. De esta manera, llevó a cabo una escritura versátil, coherente y certera frente a las problemáticas de nación y de género. Empero, no es de extrañar que sus escritos estén cargados de un trasfondo político, social y cultural, con fines pedagógicos y productivos para las sociedades venideras. A su vez, solidificó y objetivó la importancia de la literatura y de las mujeres en los procesos de construcción de Nación, en donde estuvo presente en el debate sobre la mujer escritora desde el espacio público y la importancia social de la mujer en términos de la Educación.

Tratándose de una mujer tan fuerte de carácter y de espíritu, no está de más resaltar que cada uno de sus escritos lleve una parte de sí, de su ideología, de sus vivencias y de su patria. Por consiguiente, sus publicaciones resaltan algunos de los cambios políticos y sociales más importantes para la generación del XIX y la urgencia de Reivindicación de la mujer frente a estos. Para ilustrar, “su relación con otras escritoras hispanoamericanas le mostraba que escribir era ya un proyecto colectivo, y su preocupación por la educación de la mujer la llevaba a imaginar no un arte por el arte, como se discutía a fin de siglo, sino una escritura que la condujera al mejoramiento de la

² Soledad Acosta de Samper.

³ Estos seudónimos fueron utilizados temporalmente por Soledad Acosta Kemble en algunas de sus publicaciones, teniendo en cuenta que en la época no le era permitido a las mujeres escribir para publicar.

sociedad” (Ordoñez, 2000, p. 25), demostrando con esto su carácter inquieto pero a la vez reservado, materializado en un espíritu sensible y lleno de propuestas que incentivan al cambio.

Conmovida e inspirada por teóricos como Balzac y Víctor Hugo, escribió *Novelas y cuadros de la vida suramericana* (1869). Contiene las novelas *Dolores* (publicada anteriormente como folletín en el *El Mensajero* en 1867), *Teresa la Limeña*, *El corazón de la mujer*, y los cuadros *La Perla del Valle*, *Ilusión y realidad*, *Luz y sombra*, *Tipos sociales: La monja y Mi Madrina* y *Un crimen*. Le siguieron escritos como *José Antonio Galán* (1870); *Una holandesa en américa* (1876); *La mujer en la sociedad moderna* (1895); *Biografía del General Joaquín Acosta. Prócer de la independencia, historiador, geógrafo, hombre científico, y filántropo* (1901), entre otros.

Se estima que jamás menguará un escritor por no tener cantidades de escritos o porque sus obras comprendan títulos y reconocimientos, para que luego la contemporaneidad esfume con nuevos estilos, tendencias e ideologías cada palabra plasmada en el papel. Doña Soledad Acosta definitivamente solidifica y se contrapone a estas tendencias, pues adelantada a su época sigue instruyendo históricamente, para embellecer la realidad de la sociedad no sin antes aceptarla y enfrentar al lector a esta. Sin ningún rodeo, sustenta con sutileza y puntualidad las limitaciones de las sociedades latinoamericanas, y aunque siendo mujer, imparte con justicia sus propuestas dadas las problemáticas de género y de política del siglo XIX, que tristemente no han sido ajenas a nuestra realidad pues ella, podrá ser solamente un interés histórico o de mera erudición, pero al fin y al cabo brillará su nombre en medio de la densa oscuridad. Nos será lícito entonces darle el título, que nadie le ha disputado, de uno de los más insignes escritores colombianos de la época inmediatamente anterior a la nuestra. (Otero Gustavo, 1969).

De esta manera, se replantea el concepto de mujer a partir de la objetivación de los roles específicos de esta, de tal manera que se solidifique y sea evidente su trabajo en pro de la sociedad y de la población femenina.

Algunos antecedentes a favor del género femenino

Es interesante abordar el concepto de *Género*, más aún al hacer referencia a los cambios trascendentales que ha tenido a través de la historia y las consecuencias que ha traído consigo en los contextos sociales, políticos, culturales y en el contexto temporal de la novela, pues este ha sido en varias ocasiones tema de discusión entre teóricos y especialistas, los cuales han generado aportes que apoyan la evolución de los disímiles estudios sobre Género en diversas ciencias humanas, en donde siempre se formulan preguntas que ponen en tela de juicio las teorías establecidas en distintos momentos, lugares y épocas, dando lugar a algunos cuestionamientos, como se ha venido citando en el caso de Soledad Acosta, que han irrumpido y participado ampliamente en ámbitos académicos, convirtiéndose en generalidades y pautas para las diferentes construcciones conceptuales sobre los roles naturales y los dialógicos de hombres y mujeres.

Sin duda alguna, cuestionamientos como: por qué se presentan limitaciones en el campo educativo manifestando la ausencia de autonomía en la toma de decisiones y en la participación social de la mujer, y porqué a la mujer se le violentan sus derechos y la potestad de concebirse integralmente como ciudadana, como dueña de sí misma; han señalado la necesidad de reconocer de la figura femenina como fundamento para la construcción política, cultural, social y económica de una sociedad, dialogando directamente con lo que en parte pretende la obra de S.A. y cada uno de los análisis que lleva a cabo a partir de sus prácticas y participaciones, ligadas a la construcción sociocultural, en coherencia y afortunadamente, dada la intermitente Autonomía Educativa que obtuvo a través de su vida. Estas inquietudes, han sido relevantes y entendidas como un fenómeno biológico y cultural que varía según la diversidad ideológica de la época determinada. En consecuencia, el ejercicio investigativo llevado a cabo en los últimos siglos ha arrojado resultados interesantes para lograr una comprensión más clara y concisa del concepto de Género.

Consecuentemente, la construcción social se cimienta a partir de las diferencias entre mujeres y hombres, lo cual interviene en las ideologías hegemónicas de patriarcado que han prevalecido en

pro del bien individual masculino, aboliendo el valor de la participación femenina en la construcción de sociedad. Por ejemplo, en el siglo XIX en Colombia se comienzan a dar los primeros brotes de industrialización, los cuales después de las guerras independentistas toman una fuerza importante que afecta a las sociedades, especialmente en cuanto a los roles de la mujer y a su representación (estereotipos), los cuales han marcado toda una historia, en donde la mujer cumple cabalmente con las labores del hogar y en contraste, sale a laborar con una remuneración ajena a sus necesidades. Estos roles y representaciones a raíz de la construcción histórica de un contexto determinado, reemplazan las normativas legales por normativas sexistas y a conveniencia, que finalmente dialogan desde la escritura falocéntrica, parcelando las conductas y los roles preestablecidos, transformando las figuras estereotipadas en fútiles comportamientos ligados a lo sentimental y emocional.

Esta participación de la mujer en los procesos industrializadores, no la exonera de sus responsabilidades, dado su carácter de “naturaleza” en las tareas domésticas (Engels Friedrich. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, 1884, p. 34); siendo aparentemente proactiva en el contexto económico, aspecto indispensable para la construcción de una sociedad. Esta es una de las tantas razones por las cuales la industrialización en el país marca una brecha entre el rol visible e invisible de las mujeres en la sociedad; tomando lo visible, desde la conveniencia del deber ser mujer: dedicada esposa, abnegada, obediente y estéticamente aceptable; el rol invisible, focalizado hacia la mujer que lucha en contra de la opresión masculina, aportando así al desarrollo cultural y económico del país; de esta manera materializa en su silencio un grito de desamparo en defensa propia, y una resistencia frente a las dinámicas hegemónicas que buscan reconocer la figura de las mujeres desde sus inicios en proceso de formación, como ciudadanas activas, dada la necesidad de hacer comprender a las niñas de todas las esferas sociales, y las harán comprender que si bien el matrimonio es la ley santa de la providencia, él no es indispensable para la dicha de la

mujer, que está olvidándose de las pasiones terrestres, podrá vivir honradamente aunque sea pobre, si es activa, laboriosa e instruida' (Acosta Soledad, 1895, p. 193).

Evidentemente, problemáticas como la participación de la mujer en el ámbito privado y en el público, se convierten en una muestra de la realidad femenina en el siglo XIX, marcando así un nuevo comienzo en donde la identidad, la Autonomía y la Educación, comenzarán a Reivindicar el concepto y el rol de la mujer en la sociedad. En este sentido, se fundamenta una teoría opuesta a la concepción sexista y machista sobre la principal labor de la mujer la sociedad, dando paso a la interpelación que le otorga la validación de sus derechos.

Como resultado, la figura femenina se encuentra frente a una difusa perspectiva de Género, que relacionada en palabras de Jean Paul Sartre, la somete al prójimo que la condiciona, sin dejar de poseer el derecho de cooperar en conjunto para lograr una libertad y para decidir como individuo; valor materializado por S. A., quien formula diferentes posturas dada la condición femenina, sin alejarse de siglos posteriores al XIX; de esta manera, el Género mediatizado por la comunicación, muestra las consecuencias que ha traído consigo los condicionamientos en el rol de la mujer, esencialmente en el ámbito familiar, educativo y laboral, dando por entendido, que el ser biológico social y síquico, el Género va estar presente en el cuerpo, en las diferentes formas e hábito de un hombre y una mujer; en los deseos y sentimientos, el Género es una construcción cultural, por eso el Género de una mujer en diferentes partes del mundo según su historia tradición y cultura, su visión de mundo va a hacer totalmente diferente... una mujer no nace sino se convierte en mujer. (Lamas Marta, 1996, p. 18).

Esta postura suscita una reflexión que permite comprender la complejidad del ser mujer; en tanto que la mujer no simplemente los es por su condición biológica, ya que en esa configuración convergen el contexto y las distintas representaciones sociales que la someten. Por lo tanto, la diversidad social cobra un papel fundamental en la construcción del concepto de Género femenino,

entendido desde una perspectiva que se acerca al reconocimiento colectivo para llevar a cabo una construcción individual, tanto económica como social.

Tras esta situación, el incremento tanto en el sector secundario (industrias) como en el terciario (servicios: secretarías, administrativas, enfermería, maestras, etc.), permite la temprana y mediana participación de la mujer en algunos espacios políticos, ya sea por herencia como hijas, viudas, o por elección; claro está que en algunas sociedades, no se le da importancia a la Educación de la mujer para enfrentar los cambios a los que se somete una sociedad. Por ejemplo, en algunas sociedades la igualdad de sexos y la coparticipación en los trabajos del hogar y la presencia femenina en los puestos de responsabilidad, se ve resistida por la no cooperación pasiva de poblaciones tradicionalistas machistas, sobre todo en cuanto al choque cultural, la mujer sale a trabajar como forma de emancipación para sentirse útil públicamente, con la aparente independencia de un salario mal remunerado; y entonces qué pasaría si la honrosa y compleja labor del hogar fuera por lo menos mal remunerada... sería entonces un acercamiento a la resistencia frente al poder público que sigue imposibilitando el justo reconocimiento del arduo trabajo de la mujer desde el hogar, incluyendo la crianza de los hijos y el maltrato de su esposo. Este, es el comienzo de la constante lucha por la Autonomía para lograr el reconocimiento de las necesidades propias de los roles impuestos. En esta contienda, el papel de la mujer dentro de los cambios sociales y culturales es crucial, ya que se ocasionan modificaciones dentro de la familia y el hogar tradicional, sin dejar de ser poseedoras de un mismo destino, de su invisibilidad bajo la sombra de toda una jerarquía; subyugada por la falta de Educación para las masas, entre otros factores, que han estado enmarcados en la renuencia de las sociedades patriarcales en pro del desarrollo pleno de las ciudadanas.

Aún con estos antecedentes, es complejo abordar los roles de mujer desde una mirada pluralista, pues el ir y devenir del progreso de la sociedad colombiana, ha marcado fuertemente todos los procesos de reestructuración a nivel social, político y económico; ejemplo de esto, fue la labor de las

damas de la colonia, quienes debían representar la abnegada figura de ama de casa, inspirada por la espiritualidad moralista de la androcéntrica religión impuesta, siendo sometidas así a las mismas Leyes redactadas por el Género masculino.

Posteriormente, en el ejercicio malogrado de independencia, las mujeres adquieren un carácter más público, pero de igual manera invisible para la Patria, puesto que la segregación se evidencia en la historia escrita y narrada, al abolir impunemente su participación en los procesos independentistas, al callar sus gemidos por la injusta violación física y moral de sus derechos ciudadanos, pisoteados por la heroica y exclusiva participación de la figura masculina en las batallas de independencia, y por la deshonestidad del poder público; marcando así un fatídico inicio de la configuración del género femenino en Colombia, pues “atacaron la doble moral en la legislación que aplicaba unos criterios para el señor, para el amo, y otros para la mujer, la sierva” (Velásquez Magda, 1995, p. 193).

Por añadidura, a mitades del siglo, el movimiento Romántico de la mano del espíritu religioso conservador reestructura la parcializada figura femenina, en donde sus heridas de lucha siguen siendo suturadas con puntos suspensivos, ya que las secuelas abyectas del proceso de independencia se contraponen a la interpelación frente a los feudos decimonónicos del hogar, marcados por el poder hegemónico, en donde jamás se le apuntó a la reivindicación de los bienes por parte de la figura femenina, ni al derecho al reconocimiento justo dado a su constante lucha por la vida, por ser un verdadero y tangible sujeto social, no un simple adjetivo que le da un plus a la figura masculina. Al respecto gran parte de los problemas sociales se fundamentan en esa falta de preocupación de los gobiernos por la situación de las mujeres, sin dar paso a la interpelación de su Autonomía. Entonces, las diferencias entre cualquier materia, suceso, pensamiento y demás elementos que convergen en la vida de una persona, han marcado, de una u otra manera, la construcción cultural y de identidad de una sociedad.

En otra instancia, hacia la mitad del siglo XX se comienza a hablar del concepto de Género femenino, dado en gran parte a la llamada Revolución cultural, entendida como el triunfo del

individuo sobre la sociedad. Consecuentemente, en el transcurrir de la historia poco a poco se ha ido diluyendo el sometimiento vacuo e injusto entre ambos Géneros. Incluyendo, la autora nos muestra una postura fuerte y esperanzadora, evidentemente adelantada a su época, dada su concepción de la mujer:

No veo la necesidad de que nos emancipen, como tampoco me parece conveniente que nos pongan en estado de sitio... lo único que pido es que nos dejen ser mujeres” mujeres libres, críticas, reflexivas consientes de nuestros pensamientos y cuerpos, ocupadoras de un lugar en esta sociedad en constante cambio, en donde seamos tratadas con equidad, en donde ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra, pero sin llevar nuestra libertad a los extremos alejándonos de ciertos valores y de la ética universal (Acosta, 1895, p. 35).

El anterior fragmento dilucida y estructura algunas ideas de la lucha y la resistencia de S. A. desde su escritura en pro del reconocimiento del Género femenino en la sociedad colombiana, estancada por cada uno de los equívocos procesos de desarrollo, sin tener en cuenta la participación de la mujer. Por consiguiente, cada uno de los avances adelantados, en teoría, solo presuponen una materialización de los inútiles intentos de modernización y de participación colectiva, ya que mientras sea evidente la segregación femenina, más viciadas serán las propuestas de progreso para las sociedades en desarrollo, sin afán de dar respuesta o solución a problemáticas que cíclicamente permanecen en cada una de las ideologías que rompen a conveniencia con lo tradicional para transformarse en legislaciones contrapuestas al ejercicio de Autonomía.

Entonces, las problemáticas de Género, su conceptualización y contextualización, comienzan a sugerir nuevas formas de llevar a cabo la lectura de la obra de esta escritora, que a merced de lo que promueve, establece un diálogo con la realidad del ser mujer y el deber ser mujer, pues si su función de hembra no basta para definirse, si nos rehusamos también en explicarla, por el eterno femenino y si, no obstante, admitimos que, a título provisional, hay mujeres en la tierra, tendremos que

plantearnos la pregunta, ¿qué es ser mujer?... (De Beauvoir Simone, 1949, p. 34). Al respecto, se ha de considerar que el género en gran medida alude a la construcción recíproca entre la psicología de la mujer y su biología; por tanto, el ser mujer se construye según Beauvoir a partir de su interacción social y la psicología que comanda sus conductas. De esta manera, el ser mujer ya no se constituye en una configuración netamente sexual, sino en un reconocimiento consciente de la responsabilidad de definirse como tal.

Las limitaciones de la educación en el siglo XIX

“La mujer adolece de una imperfección natural”

(Aristóteles)

Teniendo por entendidas las particularidades sociales del siglo XIX en algunos contextos latinoamericanos, abordar un tema tan significativo para la construcción de sociedad como es la Educación, permite inferir en la ideología de Soledad Acosta, quien mediante su voz narrativa, reflexiona sobre la naturaleza femenina y cada uno de los valores y comportamientos vacuos que menoscaban y condicionan su existencia, incorporando a su lenguaje el dolor simbólico del ser mujer en una sociedad difusa, pues “¡Qué horrible es sufrir así, sufrir solo, sin un ser amigo que comprenda nuestro dolor! ¡Dolor que ocultaré siempre!” (Acosta, 1869, p. 143), evidenciando el abandono y la indiferencia de la representación de la mujer, ya que la metáfora incorpora una serie de aspectos que no se limitan a la melancolía del personaje, también exponen una serie de “dolencias” sociales y familiares, a nivel político - religioso, fatídicas para la realización integral de la feminidad, mientras calle y se siga sometiendo a lo impuesto. En este sentido, la epopeya de los personajes femeninos fundamentan el grito que presupone una Reivindicación femenina dadas las distintas dinámicas paternalistas que impiden la participación autónoma y reflexiva de las mujeres en los ambientes educativos, sin tener en cuenta las virtudes que le permiten construir complementariamente una sociedad. En contraste, se vulnera el tradicional estereotipo romántico de la musa protagónica, para encarnar el papel heroico de la mujer que ya no depende del hombre, que

si bien sufre por amor, no se limita al sentimentalismo que la subyuga y lo convierte en un objeto dependiente.

En otro aspecto, pese a cada una de las intervenciones de la escritura femenina en el ámbito literario, no se le otorga un reconocimiento como impulsadoras de proyectos en el espacio público, estigmatizando y subestimando sus posturas interdisciplinarias; en el caso de Soledad Acosta, expuesto en las “Cartas a una madre recién casada” y “Cartas a una madre” (...) Son textos que pertenecen a un género epistolar bastante rígido y forman parte claramente de su proyecto educativo; en ellos se mezclan de manera muy interesante la defensa de ciertos derechos de la mujer, los consejos de higiene y salud y un análisis realista de los límites de la institución matrimonial. (Ordoñez, 2000, p. 24), fundamentando el carácter dicotómico que ha suscitado la modernidad, jerarquizando y estereotipando cada uno de los modos comportamentales de los individuos. En este sentido, la novela aborda problemáticas como la del matrimonio y la Educación, y cada una de las, en donde pese a ser poseedoras de una formación académica, el predominio masculino sigue siendo fundamentado en la cultura, la libertad, la razón, la Autonomía y el espacio público; en contraste, la mujer se incorpora a las prácticas de lo privado, la naturaleza y la represión; dicotomías que evidentemente enmarcan la ideología colombiana y latinoamericana (Perú) decimonónica y quizás en algunos aspectos, la actual. Referencias

De esta manera, la pluma reflexiva de la escritura de S. A. en el texto *El corazón de la mujer* (1869) permite analizar el personaje de Teresa, los comportamientos naturalizados de Rosita y la aparente maldad instintiva del señor Santa Rosa. Dado esto, la autora expone por medio de la narración omnisciente, las problemáticas y la sed de reconocimiento participativo en la sociedad que permanentemente señala de manera despectiva, la figura de la mujer interpretada según la tristeza motivada “por la ruina de todas nuestras esperanzas es una enfermedad, y a veces causa la muerte. La fisiología actual debería procurar descubrir de qué modo un pensamiento llega a producir la

misma desorganización que un veneno, y cómo la desesperación destruye el apetito y cambia todas las condiciones de la mayor fuerza vital. (Acosta, 1869, p. 172).

Al respecto, la condición psicológica del personaje obedece al peso de la tradición patriarcal, en donde la mujer reclama ser escuchada, pues su enfermedad trasciende más allá de lo que ella puede suponer, en mayor proporción, cuando no es escuchado el grito de desamparo y la aflicción que solo conmueve a la lisonjera muerte.

Estas problemáticas presuponen un acercamiento coherente a los ensayos psicológicos que S.A., incorpora en su obra y a la construcción metaficcional de los discursos novelescos, sin dejar de lado su preocupación por la Educación de la mujer y la Autonomía que esta debe ejercer en la toma de decisiones respecto a su existencia, pues “esta falta de reconocimiento impulsa a la mujer a trabajar por un proceso de liberación, que rompe con la interpretación patriarcal de la igualdad” (Melero Noelia, 2010, p. 5). A raíz de esto, la enfermedad de Teresa simboliza la opresión espiritual y física, dada la subordinación de su condición femenina, que ignora la cultivada Educación que recibió; en el contexto actual sugeriría supuestos de independencia. Por ende cada una de las manifestaciones sentimentales de este personaje suscita el afán de una intervención educativa distinta; tal como lo afirma Piaget (1932, p. 46), la Educación debe ser la base de la Autonomía, con la solidez que propone una Educación que trasciende y transforma.

Aleatoriamente, es curiosa la aparente inconformidad de la autora con los modelos educativos implementados en el contexto histórico de la novela; si bien no se manifiesta en Teresa el gusto por los estudios de ciencias y letras desde temprana edad, se sesga la posibilidad del disfrute de la Educación femenina en comparación del proceso formativo tradicional de sobresalientes pensadores tanto del siglo XIX como del XX, al abolir en la naturaleza de Teresa, el gusto por la Educación que le impone su padre, con el espíritu rebelde e idealista que caracterizan los personajes femeninos de los escritos de Acosta. Así pues, “cuando llegó la época de leer, Teresa se resistió de tal manera que su padre no pudo obligarle a obedecer; las súplicas de su madre, a quien adoraba vencieron su

resistencia, pero no su odio al estudio...” (Acosta. 1869, p. 106)”. Como resultado, la Educación se convierte en un requisito segregador al tiempo que limita la participación de la mujer en la academia. En este sentido, teniendo en cuenta que la mujer está premeditada a la maternidad al estar ligada de manera más directa con la naturaleza, se ha tenido en cuenta que la docencia por excelencia es una profesión femenina, lo cual resulta contradictorio e incoherente con todos los procesos de emancipación en el ámbito educativo, liderados por pensadoras que de alguna manera marcan pautas para el progreso y el reconocimiento de la participación femenina.

En consecuencia, S.A. hace un llamado de atención de una manera inteligente e idónea, sin alejarse de la escritura masculina, teniendo en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, pero sin olvidar sus capacidades. También, pone en evidencia algunas críticas a los modelos educativos y a las concepciones atrevidas de la autoridad patriarcal, en donde pese a cada una de las limitaciones que posee la figura femenina, se advierte inconformidad y necesidad de cambio. De esta manera, describe lo que para Teresa significa la escuela:

El austero convento francés le parecía, recién llegada, una prisión; pero al cabo de unos meses, apasionada en todo como era, quiso dedicarse al estudio con ahínco y en él fundó toda su dicha. El colegio fue para ella un mundo; el salón de su padre le parecía triste y vacío; sufría mucho las raras veces que este la tenía a su lado, y tornaba con alegría a los claustros del antiguo convento, grato a su orgullo por las consideraciones que le tenían (Acosta Soledad, 1869, p. 107).

Simultáneamente, en primer lugar los adjetivos utilizados por la autora, realizan una crítica respecto al sufrimiento del personaje, dada la soledad que sugiere el claustro en comparación a la permanencia bajo la tutela del padre; seguido, se identifica el sufrimiento de la mujer en tanto desea educarse con el fin de emanciparse, lo cual le brinda las posibilidades y la fortaleza de continuar a pesar de lo adverso que pueda ser el proceso. Este carácter valeroso y heroico de Teresa, caracteriza la necesidad que tiene la mujer decimonónica de reivindicarse y de ser participe en los procesos

educativos. Por consiguiente, el concepto de Educación en la novela podría sugerir amplios matices de genialidad femenina, escandalosos para los pedagogos masculinos, teniendo en cuenta que ellos son los que escriben. Entonces, es discutible que la vieja academia siga reproduciendo los mismos paradigmas que aportan poco a las necesidades de la sociedad, en constante transformación dado el paso del tiempo; pretendiendo parir conocimientos genéticamente inútiles para las sociedades evolutivas.

En oposición S. A. plantea una mirada cruda de la Educación femenina con *Teresa la Limeña*, la cual sigue siendo limitada por la hegemonía masculina. En contraste, tomando como referente principal la obra de S.A., frente a cada una de las características que le hacen legítimo su conocimiento y la erudición en distintas áreas del saber anteriormente citadas, ¿será posible que las mujeres naturalmente adolezcan de una imperfección natural, alejándolas de las virtudes masculinas? En el caso puntual, claramente se identifica la conveniencia de seguir reproduciendo ideologías machistas, por hombres machistas, al imponer a la mujer ciertos roles preestablecidos como el de abnegación, el de obediencia y el de sumisión dada la concepción y configuración de la feminidad, de modo más que natural, naturalizado, desde el “seno” patriarcal, ya que su educación alude a la reproducción de conocimientos impuestos, para empoderar a la minoría, en este caso al género masculino.

En otro sentido, las maneras de comportamiento de las partes son el espejismo de lo que se pretende con el dogma de la imagen y semejanza entre Dios y los hombres, teniendo en cuenta que en el siglo XIX el dogma religioso era igualmente discutido, pero poco refutado; por ende, “es necesario educar a la mujer para que ella misma sea dueña de su porvenir, pues la superficialidad de la educación se debe a que ellas han sido entregadas por tradición, por raza, por costumbre a la influencia contrastada del clero” (Tirado Ricardo, 1912, *Periódico el Republicano*). No obstante, teniendo en cuenta que la escuela ha envejecido y agoniza, la participación de la figura femenina en esta ha sido a conveniencia, pues teniendo en cuenta que la mujer es pedagoga desde su maternidad,

no se le ha otorgada el beneficio y el reconocimiento que amerita, naturalizándola y reduciéndola a lo que en cuestiones de virtud carece. Por ejemplo, la madre de Teresa solamente se limita a morir en una cama abandonada, y se le arranca a favor del patrón, lo único que ama en su vida, Teresa.

En consonancia, la figura femenina se manifiesta proclive al infortunio y a la limitación desde su niñez hasta la senectud, sin dejar de hacer hincapié que ella posee de sus actos y del sufrimiento que la aqueja, dada la adversidad de su condición Menospreciada la Educación de la heroína, y frustrada su Autonomía por la ambición y el egoísmo de la figura masculina, la narración realiza un acercamiento a su padre, quien era un hombre egoísta sin más sentimientos de virtud que los que aconsejaba el interés de conservar su riqueza. Vigilaba a su hija con el mayor cuidado porque pensaba servirse de ella como de un instrumento útil y que en cualquier caso podría servir de cebo para realizar sus proyectos de engrandecimiento”. (Acosta, 1869, p. 117); virtudes que no hacen de la figura masculina un ser superior a la mujer, por el contrario, el hombre se ve ridiculizado, pues la virtud se transforma en uno de los sentimientos más despreciables que posee la humanidad, el egoísmo, otorgando recíprocamente, la virtud de fortaleza y nobleza a la mujer, claro está, opacada por la subversión.

Considerando lo anterior, S.A. propone la posesiva figura masculina como la representación opresora de la Educación femenina, la cual deconstruye cada uno de los proyectos en pro de la integridad femenina, encaminados específicamente a la satisfacción propia del verdugo. También se evidencia un distanciamiento de lo que han pretendido las pedagogías críticas, que, ya adelantadas desde la perspectiva literaria de S.A., en donde se plantea un ejercicio pedagógico más consiente para repensar la Educación, la enseñanza y la formación, sin una referencia inmediata a la inútil escuela como el que hacer de la y el docente; sin más preámbulos, la Educación para la escritora se refleja en cada una de las didácticas que fortalece la reflexión sobre un saber propio del conocimiento del individuo, aclarando la importancia de reconocer el error para construir un aprendizaje colectivo y equitativo, para que las partes y su aprendizaje sea compensado, sin

necesidad de ser instrumentalizado ni mecanizado por la imposición. Es decir que cada una de las características de los personajes llevan la huella subjetiva y abstracta de las consecuencias de una fútil Educación en responsabilidades supuestas de la naturaleza inevitable de mujeres y hombres, jugando con cada uno de los arquetipos de mujer, reduciendo la figura femenina a los comportamientos instintivos propios de su naturaleza.

En otro aspecto, es claro que en personajes como el de Rosita y Teresa hay una exaltación a los vicios banales de las mujeres vanidosas, se contraponen el afán ambicioso de conseguir la libertad, desde las disímiles formas de pensar, de educarse y de aplicar el aprendizaje para lograr así un acercamiento inconforme, por parte de la autora, al ideal de mujer. En este punto es interesante la inquietud supuestamente propia de la masculinidad que posee Teresa en su espíritu rebelde y a la vez noble, que rompe con los estereotipos de mujer pasiva y conformista que le brinda la limitada Educación, la cual no satisface sus ambiciones ni la complementa personalmente. A propósito, S.A., propone una personalidad fuerte que no deja de lado su femineidad pero que de alguna manera concibe la realidad con un pensamiento masculinizado y finalmente reprimido por su naturaleza femenina; por ejemplo, a pesar de que “Teresa era ardiente, entusiasta, no deseaba esa tranquila paz: soñaba con una vida agitada; deseaba hallar en su camino algún joven romántico, desgraciado, a quien debería sojuzgar después de mil aventuras peligrosas. Ambas hablaban de sus héroes como si realmente existieran, y componían entre las dos interminables novelas. (Acosta, 1869, p. 109). En este fragmento hay además dos cuestiones importantes que S.A. desarrolla a lo largo de la novela; la primera se refiere al hecho de que Teresa no sueña con casarse, al contrario, desea llevar una vida libre, palabra que es utilizada como antónimo de matrimonio y por consiguiente evidencia la carga de negatividad para la figura femenina. Por otro lado, la ambición por la escritura simboliza su resistencia frente a la Educación tradicional, que impedía a las mujeres de la época el escribir; plasmar en el papel su intimidad y su razonamiento, dada la realidad inmediata.

Registrado esto, es evidente que la escuela interviene para promover aprendizajes estereotipados, cargados de indicios de poder hegemónico masculino; las niñas se educan para la domesticidad, entendida desde Simone de Beauvoir, como la entretención de las bestias, lo cual recobra un significado aún más tajante y crudo, al tratarse de la crianza de los hijos; contrario a esto, la figura masculina, se encarga del espacio público, de todas las labores que sugieren razonamiento. A estas instancias, el carácter dicotómico entre hombre y mujer, marca unas pautas que promueven los lineamientos escolares de la época. A continuación, la construcción falocéntrica de la sociedad convoca los roles normativos que no serían una realidad si la escuela no interviniera con todo su potencia; en sumatoria, los medios de comunicación alteran cada una de las formas de convivencia, y anteponen la unión marital, en donde la mujer virgen muere, para convertirse en madre.

Hay que tener en cuenta, que a lo largo del siglo XIX, gracias a su acercamiento a las letras, la mujer comienza a emanciparse de la naturaleza, conquistando el dominio de su cuerpo, pero raíz del origen de la sociedad privada, la potestad masculina es poseedora de todo por ley. Este aspecto es contradictorio en relación a los criterios tanto estéticos, comportamentales y educativos, entre otros, con el fin de lograr su proyecto de vida, pero bajo el dominio patriarcal, para pasar al sometimiento y explotación del esposo. Por otro lado estas rústicas y tradicionales prácticas resultan coherentes, ya que la historia, la escuela, las leyes, la biblia, las novelas, la ciencia y todo lo que tiene que ver con el área del conocimiento, está escrito por el hombre.

De esta manera, se evidencia que tanto mujeres como hombres, en el espacio educativo, solamente adquieren el conocimiento para seguir repitiéndolo, pero más preocupante, es el hecho de que las mujeres no sean formadas de manera tal que puedan reflexionar su rol en la sociedad y peor aún, que teman y ataquen entre ellas mismas todo lo que tiene que ver con un cambio formal de los lineamientos educativos, cimentando así tradiciones que se limitarán a ser repetidas y no replanteadas por las mujeres directamente afectadas.

A su vez, se demuestra en la novela que la violencia social de las mujeres viene más de parte de ellas mismas que de parte de los hombres. Por ejemplo, “Rosita no quería a su nueva amiga y le tenía envidia; ni a Teresa tampoco gustaban las ideas y ciertos cinismos de sentimientos que Rosita no ocultaba, e ingenuamente se escandalizaba, al oírla decir que había leído cuantas novelas francesas habían caído en sus manos, sin reparar en sus autores. (Acosta, 1869, p. 121). Claramente la valentía de Teresa, característica del arquetipo del héroe, no se hace esperar en la ambición que posee por el conocimiento, dejando de lado lo que puedan pensar los demás; sana rebeldía que solo fue despertada por la ficción de los libros y brutalmente asesinada por la realidad. En efecto, todas las secuelas de la Educación de la época, recaen en los personajes, victimizando principalmente la figura femenina, porque “aquella hipocresía que distingue a todas las mujeres es efecto de la educación y dependencia en que viven” (Acosta, 1869, p. 162).

Claramente, la Educación carece de una pedagogía transformadora que esté en la capacidad de atender las problemáticas en cuanto a desigualdad de Género, segregación social y las diferencias socioeconómicas de la población intervenida. Así pues, S. A., adelantada a su época, traza unas breves pinceladas del deber ser de la Educación para la mujer, para transponerse a las prácticas propias de una docencia encaminada al conocimiento de lo que nos constituye desde el seno de la familia, hasta la profesionalidad y la participación política de hombres y mujeres. De esta manera, no se limita a explorar los campos literarios con el criterio y la posición social que la privilegió al igual que las heroínas de sus novelas, también incentiva con la sutileza subversiva de una escritura crítica, dirigida a mujeres de cualquier esfera social, para interpelarse e incorporarse en estado de sitio, para aprender a reconocerse, analizarse, evaluarse y valorarse, logrando de esta manera obtener el título de mujer.

La autonomía femenina: emancipación de la tradición opresora

Y vio dios que era bueno...

(Libro del Génesis)

Se ha tenido por supuesto que el discurso religioso se anima a partir del hecho de la invención de un Dios masculino, incorporando como primordial la ley sagrada del matrimonio y la obediencia a la figura masculina. Esta sagrada ocurrencia manifiesta desde escritos bíblicos, simboliza la dependencia y pertenencia de la mujer al hombre. Eva es ejemplo claro de la indolencia del mito, siendo ella una de las costillas De Adán; no tiene vida por sí misma, Dios no la reconoce como criatura propia de su inspiración; por ende Eva recibe la peor parte del castigo, parir a los hombres y sobrevivir a lado de ellos con el dolor que el divinizado machismo le dedica.

Estos matices de inferioridad, menoscaban en la condición de la mujer desde la toma de conciencias y la manipulación de las mismas, que lleva a cabo el discurso religioso. Entonces, teniendo en cuenta la permeabilidad del cristianismo en Latinoamérica, específicamente en el siglo XIX, S. A., contradictoriamente plantea una serie de pautas para ser una buena esposa, a la vez interviniendo para exponer que la finalidad de esta debe ser la felicidad del hogar sin olvidar la propia. Conscientemente, muestra su incomodidad frente algunos estatutos religiosos impuestos por la política machista y por la desfigurada constitución de los derechos de la mujer en Colombia. Por consiguiente, los procesos de Reivindicación hacia la Autonomía adelantados desde la literatura, le permiten S. A, exponer la importancia de la libertad e independencia de la figura femenina, para incursionar en el ejercicio político.

Tal como se muestra en la novela, Teresa se casa solamente por la doble moral de la religiosidad, especialmente ligada a la Educación patriarcal recibida del señor Santa Rosa, siendo obligada a desgraciarse dada la condena del ser mujer. “Más sucede que la naturaleza invierte sus leyes y se ven niñas que comprenden, adolescentes que aman, jóvenes que vegetan y ancianas que sueñan. Las mujeres no tienen derecho de desahogar sus penas a la faz del mundo. Deben aparentar siempre resignación, calma y dulces sonrisas” (Acosta, 1869, p. 54).

De ahí que Teresa se resigne y asuma su destino, dado a que “la soledad moral, en la juventud, esteriliza tanto el espíritu, como la soledad física embrutece al hombre civilizado” (1869, p. 161),

de esta manera, mientras Teresa es aprisionada contra su voluntad, y su Autonomía se desmorona, su carcelero padre, también comienza a ser víctima de su crueldad. De esta manera, sobresale el carácter moralista de la autora, quien expone recíprocamente al hombre quien también paga por sus egoístas actos y cae tan bajo que más le vale no haber nacido. Intrínsecamente, la figura femenina en la novela realiza una aproximación analógica al valor de la Autonomía siendo evidente que ni la misma figura masculina es Autónoma, ya que no posee la capacidad moral para no afectar a sus próximos.

Entonces la figura de la mujer expone una heteronomía sujeta a la figura masculina, desligada de la voluntad de su cobarde existencia. Por ende valdría la pena preguntarse hasta donde la ley sagrada del matrimonio generará la felicidad y la fortuna de la mujer, teniendo en cuenta que en el caso de Teresa es la escapatoria más próxima de su padre, el cual solo busca casar a su hija, sin pensar en el hecho indignante de que

el marido respeta demasiado a su mujer para interesarse por los avatares de su vida psicológica: sería tanto como reconocerle una secreta autonomía que podría resultar molesta, peligrosa. ¿En la cama experimenta verdaderamente placer? ¿Ama realmente a su marido? ¿Se siente genuinamente dichosa de obedecerle? Prefiere no hacerse estas preguntas, que hasta le parecen chocantes. Se ha casado con una mujer honesta; por esencia es virtuosa, abnegada, fiel, pura y feliz y piensa lo que se debe pensar. Un enfermo después de haber dado las gracias a deudos, amigos y enfermeras, le dice a su joven esposa, que durante seis meses no se ha apartado de su cabecera: A ti no te doy las gracias; no has hecho más que cumplir con tu deber. Ninguna de sus cualidades son para él un mérito: están garantizadas por la sociedad, están implícitas en la institución misma del matrimonio; no piensa que su mujer no ha salido de un libro de Bonald, que es un ser de carne y hueso (De Beauvoir, 1949, p. 46).

Por consiguiente, la figura de la mujer se cosifica al estereotiparse como un elemento etéreo para el hombre, pues claramente ni es dueña de sí, ni representa una herramienta por lo menos indispensable para el poseedor. A propósito, la crítica de Soledad Acosta a la institución del matrimonio, se liga al irreconocimiento y a la misma invisibilización del segundo sexo que no es más que el sufijo del verbo falocéntrico, que no deja de ser verbo si la conjugación no equivale a lo que este necesita. Ligado, se supondría que contrario a la figura de Eva, las mujeres tomen una figura de virtud plena, y personifiquen a María, sin importar si su sufrimiento es reconocido o no, convocando a una tradición ciega y desorientada.

Estas futilidades obstruyen la construcción de Autonomía femenina, pues la idea promocionada de que el Dios varonil en la creación, desde el mismo origen androcéntrico de la humanidad, indirectamente le otorgue la vida a la mujer de una parte fisiológica del hombre que para él no es indispensable, solo muestra que por naturaleza divina la mujer es pertenencia de la figura masculina y por consiguiente debe sobrevivir bajo el dominio del mismo; quizás lo más cruel es que Dios vio su benevolencia en la injusta creación; esto no con la intención de atacar la figura de Dios, más bien con el fin de sopesar la apóstata mirada androcéntrica que concibió la religiosidad como un todo que confluye en la mítica y caricaturizada imagen de un Dios hecho hombre a propósito, ya que los hombres cuando han reverenciado a la diosa-madre ha sido porque la Naturaleza los atemorizaba; tan pronto como el útil de bronce les ha permitido afirmarse frente a ella, han instituido el patriarcado; el estatuto de la mujer lo define entonces el conflicto entre la familia y el Estado; la actitud del cristiano ante Dios, el mundo y su propia carne es lo que se refleja en la condición que le ha asignado; lo que en la Edad Media se denominó «querrela de mujeres», fue una querrela entre clérigos y laicos a propósito del matrimonio y el celibato; lo que ha acarreado la tutela de la mujer casada ha sido el régimen social fundado en la propiedad privada, y la revolución técnica realizada por los hombres es lo que ha emancipado a las mujeres de hoy” (De Beauvoir, 1948, p. 87).

No obstante S. A., a pesar de ser una fervorosa religiosa, no comparte la condición de la mujer, su injusta sentencia y realiza una correcta lectura de la segregante escritura femenina. Así, en el caso de la novela, la manipulación hacia la figura femenina, hace responsable al señor Santa Rosa, quién valiéndose de sus artimañas persuade a Teresa para satisfacer sus caprichos, más aún cuando la dignidad de esta se mantenía efímeramente:

¡Ingrata! – Exclamó Santa Rosa, fingiéndose conmovido:- ¡ingrata! ¡Oh! Las mujeres son todas así... puede uno sacrificarse por ellas sin que crean necesario agradecerlo, ni recordarlo... ¿para quién trabajaré yo? ¿Para qué busco riqueza si no para proporcionarte nuevos triunfos? ¿Qué te falta a mi lado? ¿Qué puedes pedir que yo no te proporcione al punto?... ¡Ni de aquí a un año serás la esposa de Roberto Montana! Nunca permitiré semejante matrimonio... un aventurero, cuyos padres son desconocidos; un miserable sin más renta que la que podría proporcionarle una voz que no emplea, ni más patrimonio que un par de bigotes retorcidos, sin familia, sin posición, sin precedentes... (Acosta, 1869, p. 211).

Evidentemente, Teresa no ejerce su Autonomía al no poderse casar con el hombre que ama. Este ejercicio de Autonomía, dilucida “la falta de reconocimiento que impulsa a la mujer a trabajar por un proceso de liberación, que rompe con la interpretación patriarcal de la igualdad.” (Kelly, 1997 p. 54); de esta manera, las diferencias sugieren la importancia del respeto entre hombres y mujeres, ya que si este no prevalece no habrá de ninguna manera Autonomía, ejemplo de esto, es el hecho de que “León era el esclavo sumiso de las ordenes de su padre y no se atrevía jamás a obrar por sí mismo. Así fue que, aunque amaba y admiraba a su linda esposa, partió solo como se lo habían ordenado” (Acosta, 1869, p. 146).

En concordancia, Piaget (1932) propone el concepto con un sentido más crítico y constructivo, teniendo en cuenta que la Autonomía se vale de diferentes puntos de vista, tanto en el ámbito moral como intelectual. Contrario a esto, la Autonomía femenina se sacrifica con la obligación patriarcal del matrimonio que trae consigo el violentado sometimiento, la testaruda abnegación y la sorda

obediencia, independientemente de la inconformidad de la parte femenina. No obstante, en el caso de Teresa, la Autonomía es inmolada por los reparos de la débil condición de una mujer enamorada; en este sentido el amor recobra vida, como verdugo, victimario y enfermedad, de la feminidad; por supuesto, es válido pensar en “el día que la mujer pueda amar con su fuerza y no con su debilidad, no para huir de sí misma sino para encontrarse, no para renunciar sino para afirmarse, entonces el amor será una fuente de vida y no un mortal peligro” (De Beauvoir, 1948, p. 63).

A propósito, se ha tenido por entendido tradicionalmente, que si la persona se ama a sí misma puede amar a los demás, quizás es la respuesta a tantos interrogantes frente a la construcción de identidad y Autonomía de la mujer, pues si bien, esta sintiera la importancia de ser consciente de lo valiosa que es su existencia, podría generar una transformación sin alejarse del ideal de independencia, lejano del sometimiento que le promueve la figura masculina, quien de alguna manera, ha tenido el permiso por parte de la mujer para pasar por encima de ella, heredando y procreando el mismo subyugamiento.

La reivindicación de la mujer en un proyecto utópico de libertades y educación

“La mujer es un hombre fallido”

(Santo Tomás)

Teniendo en cuenta la constante lucha de la mujer en busca de la Reivindicación, frente a la disímil sociedad machista que estructura el rol femenino a partir de la Educación sin un fin de Autonomía, alimentada de simples y fútiles concepciones del mundo que no permiten encarnar posturas sensatas y críticas dadas las diversas manifestaciones en los medios de comunicación social, la misma estructura educativa, la familia y la iglesia; reproduciendo las distintas ideologías paternalistas de la mujer que menoscaban en su condición humana; en tanto que se convierten en acreedoras de una serie de comportamientos aislados a la realidad de su cotidianidad y a la sinceridad de sus pensamientos. Contrario, la Reivindicación de la mujer sugiere la intercesión autónoma Educación de las mujeres, para que “las jóvenes dejen de ser las muñecas bien vestidas que se den o se vendan

al primer vicioso que se les ofrezca por marido, ni solteras tendrán que someterse al medio humillante de vivir del dinero de otros” (Restrepo, 1912, p. 54). Como resultado, los procesos de Reivindicación postulan unas características propias de cada uno de los roles representativos de los Géneros, a fin de que permitan recrear la resistencia que imposibilite la vulneración de los derechos individuales.

Consecuentemente, las dinámicas sociales limitan las prácticas y participaciones de la figura femenina al hogar, realizando una instrumentalización de la mujer en su calidad de reproductoras de la especie humana, por consiguiente a las puntuales obligaciones de la familia, “resultado de la visión parcializada y excluyente de los hombres, tanto de la época como de épocas anteriores” (Samper Trainer, 1995, p. 186). En consecuencia, es indispensable la intervención de una Reivindicación de la mujer, en donde se promuevan los valores y los derechos de la misma, con emancipaciones que respeten el carácter psicológico femenino, permitiéndole encontrarse íntimamente con sus deseos, qué hacer con ellos y cómo promover la toma de decisiones de distintas maneras, demandando decisiones inamovibles en cuanto sexualidad, reproducción y academia; ámbitos que en su momento impusieron las posiciones jerárquicas masculinas, con ideologías esclavistas, sin permitir, tal y como se muestra en la novela, explorar los campos subjetivos de la feminidad por parte del género masculino, pues “los hombres son tan fatuos que imaginan que estamos siempre ocupadas en adivinarles sus pensamientos” (Acosta, 1869, p. 149).

Teniendo por entendido que las leyes de sometimiento femenino se establecen y prevalecen en torno de la figura femenina, desde cuestiones tan básicas para la naturaleza humana como lo es el sentimiento, hasta las formas de pensamiento y razonamiento de la figura masculina, ¿no se está dejando de lado la postura femenina, la cual reclama reconocimiento y respeto? Evidentemente, a esta altura se choca con la visión parcializada de la mujer, ajena al autoconocimiento y a la autoconciencia, limitando su ejercicio reflexivo para exigir sus derechos y de esta manera reclamar una posición más activa, pues

cuantos ejemplos de mujeres que han vivido para el trabajo propio, que no han pensado que la misión de la mujer es la de mujer casada, y han logrado por vías honradas prescindir de la necesidad absoluta del matrimonio, idea errónea y perniciosa que es el fondo de la educación al estilo antiguo. ¡Cuántas mujeres desdichadas no hemos visto, solamente porque creían indispensable casarse a todo trance para conseguir un protector que ha sido su tormento y su perdición!” (Acosta, 1895, p. 53).

Simultáneamente, entendiendo que la historia de la mujer ha sido escrita por hombres, es importante justificar que cada uno de los momentos importantes para el Género en cuanto a procesos de Reivindicación haya sido silenciado. Para S. A., la Reivindicación de la mujer se constituye desde la resistencia por medio de la escritura; no obstante, circunscribe estas ideas de manera tal que las lectoras sin necesidad de escribir, comprenden el carácter simbólico de sus textos. También suponen, que según la tradición religiosa se siga enajenando la figura femenina de la participación en la construcción de normas sociales, desde las perspectivas del bien y el mal, lo logrado y lo fallido, que no solo generan un daño colateral con trasfondo moral y teológico, también satanizan la figura de la mujer, al relacionarla con el error por naturaleza.

En consecuencia, la obra de Soledad Acosta “representa el grito de una mujer del siglo XIX, cuyo eco se está comenzando a escuchar cien años después y que estudiado seriamente, aportaría una visión distinta tanto de la historia de Colombia, como de la mujer y de su época” (Samper Trainer, 1995, p. 190). Este grito ha sido un ejemplo sobresaliente en los procesos de Reivindicación desde la escritura decimonónica latinoamericana, ya que los personajes femeninos de corte heroico escritos por S.A, manifiestan la mirada crítica frente a la sociedad que suscita los procesos de Autonomía e independencia masculina más no de la femenina.

Por consiguiente, es importante citar una de las limitaciones que ha impedido a través de la historia la participación ciudadana de la mujer; paradójicamente, José María Samper, esposo de Soledad Acosta, respondió al por qué no se le otorgaron la ciudadanía ni al pobre, ni al menor ni a la mujer,

en la constitución de 1886; desmantelando lo distante que estaba la aceptación de los derechos de la mujer en Colombia, ya que, la mujer no ha nacido para gobernar la cosa pública ni ser política, precisamente porque ha nacido para obrar sobre la sociedad por medios indirectos, gobernando el hogar doméstico y contribuyendo incesante y poderosamente a formar las costumbres (generadoras de leyes) y a servir de fundamento y modelo a todas las virtudes delicadas suaves y profundas. (Samper José María, 1886, p. 46).

Evidentemente, se sigue normalizando y naturalizando la segregación de la mujer en función de las labores que requieren dar a conocer formas de pensamiento y de razonamiento frente a las problemáticas de la sociedad. Por supuesto, todas estas manifestaciones exponen la indiferencia del poder público hacia la población vulnerabilizada.

En este punto, es importante resaltar la violencia de la cual la mujer ha sido víctima través de los años desde la mítica y apasionada lucha y su inmolación impune en cada una de las guerras que combatieron apoyando a los ejércitos patrióticos, participando de manera indirecta en la política y en el restructuramiento social de una nación; conscientemente se ha mitificado el papel de la mujer y su constante lucha, en varios escritos de carácter histórico en la obra de S. A, especialmente en la configuración de sus heroicos personajes femeninos, pues así permanezca en la penumbra, el bello sexo siempre ha combatido en pro de la independencia. Consecuentemente, a partir de los antecedentes históricos que apoyan su obra, se resalta la valentía de Teresa como metáfora de la mujer latinoamericana que a través de su belleza física, simboliza la belleza de la naturaleza del Perú; a través de su espíritu indómito, la fuerza y la valentía de sus mujeres; y a través de su joven enfermedad, la inacabada Reivindicación de la mujer en la autonomía frente a su porvenir.

Cabe reiterar, que cada uno de estos procesos de Reivindicación presupone una serie de cambios que intervienen en una tradición cultural, irrumpiendo en las dinámicas cotidianas estereotipadas de manera natural, desde los hábitos y comportamientos de la sociedad. Por ejemplo, en la novela, el comportamiento de Teresa cambia cuando se enfrenta al choque cultural que se genera a partir de la

interacción en espacios ajenos a los acostumbrados, convirtiéndose para los petimetres de salón, en “... ¡Víbora!... ¡que furia! – Decía Manongo entre dientes, bajando las escaleras a botes-. Esto es lo que sacan los señores con mandar sus hijas a la Europa: vuelven todas llenas de remilgues y con un genio de todos los diablos...” (Acosta, 1869, p. 148).

Cabe señalar que S. A. recrea en Teresa una mujer que sin importar su sufrimiento no se desmorona ante los demás, no desfallece para evadir su responsabilidad y no se rinde ante la adversidad. Dado esto, “Teresa se había casado con la seguridad de no amar a su esposo, pero con la resolución de cerrar los ojos aún a la realidad desconsoladora de sus sentimientos, y cumplir sus deberes, si no con entusiasmo, a lo menos con resignación.” (Acosta, 1869, p. 144). Este fragmento evidencia la temprana inconformidad de la mujer, dada su dependencia de la figura paterna y del obligado cumplimiento del rol preestablecido que como dama íntegra debe cumplir; planteando utópicamente la manifestación de una resistencia emocional, en donde su representación es analizada como un filtro cultural que deja ver el mundo para relacionarlo con el trasfondo silenciado de la lucha por la construcción de la feminidad, para identificarlo con las normativas sociales construidas a partir de determinadas intencionalidades que presuponen el ser mujer y la lucha por su libertad. Además, la autora, en la novela, convoca satíricamente las prácticas machistas en el hogar, sustentando al lector: “Sabrás que nuestro gobierno es tan paternal que cuando no tiene sueldo que dar a sus favoritos fabrica misiones”... (Acosta, 1869, p. 151). Esta cita permite evidenciar la corrupción y el cinismo de los patrones empoderados, que permanente buscan el bien egoísta, en este caso de la figura masculina, sesgando las posibilidades de la mujer de decidir o de llevar a cabo su proyecto de vida y de su participación en la sociedad.

Teniendo en cuenta que la historia emancipadora de la mujer, ha estructurado una serie de miedos e inseguridades que han sido heredadas, se genera una barrera que a pesar del tiempo no se oxida, por el contrario se fortalece, acentuando la ausencia de un pacto o alianza entre las mujeres; bien dicen que la unión hace la fuerza aunque sea bruta, y la masculinidad ha sido ejemplo de esta premisa. En

este sentido, la importancia de reconocer la historia y la procedencia del error, da vida a la luz de libertad, pues como pretender Reivindicarse frente a algo que se ignora por completo:

La Historia nos muestra que los hombres siempre han ejercido todos los poderes concretos; desde los primeros tiempos del patriarcado, han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos se han establecido contra ella; y de ese modo la mujer se ha constituido concretamente como lo Otro. Esta condición servía los intereses económicos de los varones; pero también convenía a sus pretensiones ontológicas y morales. Desde que el sujeto busca afirmarse, lo Otro que le limita y le niega le es, no obstante, necesario, pues no se alcanza sino a través de esa realidad que no es él. Por ese motivo, la vida del hombre no es jamás plenitud y reposo, es carencia y movimiento, lucha. (De Beauvoir Simone, 1948, p. 7),

lucha que no segrega ninguna causa; por el contrario, la incorpora en las distintas dinámicas sociales que promueven la validez de los derechos tanto de hombres como de mujeres.

En concordancia, las problemáticas que están ligadas al “Otro”, son reconocidas y sustentadas por S. A. La novela rescata una serie de aspectos, anteriormente nombrados, configuran la Reivindicación frente a la Autonomía y la Educación. El ideal de estos dos últimos conceptos sería estar unidos, Educación Autónoma, pero esto connotaría una metodología distinta en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y no se haría tan urgente la Reivindicación. Causalmente, teniendo en cuenta la premisa de Santo Tomás que claramente expone el pensamiento machista de hombres y mujeres, frente al Género femenino, se podría suponer que la Reivindicación debe ser liderada desde los campos del conocimiento y de una manera más próxima, desde la Literatura.

No obstante, sería muy útil pensar en que cada uno de los estereotipos naturalizados por la humanidad, al proponer pautas en los roles de hombres y mujeres correspondientes al ámbito educativo, podrían generar un cambio positivo si se repensaran y replantearan desde una perspectiva parcializada. En consecuencia, no hay que olvidar que esta naturalización del comportamiento,

banaliza y le resta importancia a los procesos de emancipación, entonces, “es importante, trabajar por la transformación de los roles y estereotipos, y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa y en la que mujeres y hombres, no sean condicionados en el acceso a las oportunidades.” (Melero Aguilar, Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género). De esta manera y trayendo a colación, el sentido proceso de Reivindicación adelantado por la narrativa de la escritora S. A., en la ficción de la novela, se sustenta, “una de sus herramientas para construir la plataforma social de la mujer, comunicó a sus congéneres la necesidad de forjar ideas en pro de la sociedad, de la creación de una identidad que se hallaba ausente de los ensayos escritos por varones de la época” (Cuesta, 2010, p. 36).

Por ende, la Reivindicación de la mujer propone una fuerte influencia en el campo de lo público al garantizar una resistencia que intervenga en las ideologías próximas al siglo XIX. Independientemente, en Teresa la Limeña, confluye la perspectiva subversiva de una mujer que reclama sus derechos a través del ejercicio moral de la constitución de la familia, identificando tras las disimulada y prudentemente las ventajas de su feminidad, anotando que “Teresa conocía la influencia que naturalmente tiene una mujer joven y bonita sobre un carácter débil como el de León y no dudó un momento que él accediera a su deseo” (Acosta, 1869, p. 145). En este punto, S. A. destaca las atractivas características que posee la personalidad de una mujer sobre la debilidad instintiva del hombre, lo cual evidentemente es ofensivo para el carácter académico y de posición social masculina, opuesto al carácter aparentemente débil e irrazonable femenino. Entonces suponiendo que la mujer es un hombre fallido, no estaría demás pensar en que si la falla representa una inmediata reconstrucción en la arquitectura natural del ser humano, la mujer tomaría delantera, pues estaría aún mejor diseñada y completa; claro está que siendo poseedora de una inteligencia otorgada por la reconstrucción, no la premeditan a dejar de complementar la primera construcción.

Inversamente, teniendo en cuenta la ambigüedad de la afirmación de “Todos los hombres son iguales”, S. A., interfiere para estereotipar de igual manera la figura masculina como se suele hacer

en la sociedad. Teniendo en cuenta el carácter apesadumbrado de Lucila, la mejor amiga de Teresa, se expone las diferentes formas de reclamar un bien que de alguna manera se sustenta a partir de las diferentes vivencias y concepciones de la vida; Lucila le escribe a Teresa:

Comprendo por tu estilo que hay alguna lucha en tu alma; tus ideas son irónicas. ¡Oh! ¡Si hubieras tenido desengaños como yo!... Nada me cuentas y a veces creo que ni confianza tienes conmigo; pero yo, en cambio, no puedo menos que referirte mi vida hasta en sus mínimos pormenores... (Acosta, 1869, p. 135).

El grito callado de las voces de estos dos personajes, solamente tienen impacto desde la lectura y la escritura, como forma de resistencia de la autora. La mujer se configura y se reconoce a partir de estos ejercicios, ligados a la expresión protestante; ejemplo de esto es Teresa, pues “¿Qué había encontrado en su lectura que pudiera impresionarla tanto? Probablemente nada para los demás y en otras circunstancias no le habría hecho impresión ni a ella misma; pero estaba débil tanto física como moralmente y así su espíritu se enternecía con facilidad. (Acosta, 1869, p. 104). Esta modalidad hermética de la escritora, demuestra su ideología represada en el carácter intelectual de su obra, teniendo en cuenta que en su época la emancipación tiene un carácter aún más pesado que en la actualidad, ya que la mujer refleja su debilidad de carácter en su melancólica y lánguida fisionomía, característica importante de la mujer romántica; pero no por esto calla la única forma de reclamar su identidad y Autonomía de mujer, que de nuevo con la polifonía de otros autores, retratan la sublime expresión de libertad, tal y como se lee en el epígrafe que da inicio al relato:

¡Divina maga de la memoria,

Tu plañidera, sublime voz

Dentro de mi alma la triste historia

De mi pasado resucitó!... (N.P. Llona. Poeta colombiano)

Todavía, y dejando de lado la mitificación del segundo sexo, la mujer cobra vida a partir de lo que comienza a construir y a dar a conocer, pues el grito se escucha y en concordancia con Martha Lamas y Simone de Beauvoir, la mujer surge a partir de su interpelación, al reconocerse no como un concepto ligado al error, no como un símbolo publicitario, no como la mascota agradable, ni como la involuta, ignorante e ingenua virgen que duda de su existencia porque no posee el derecho a sentir, pretendiendo que al guardarse para quién sabe que es un patán, será feliz, claro está, aterrizando el concepto de Virginitad, desde una perspectiva alejada de la sexualidad; más bien acercándolo al condenado vacío del eterno sufrimiento, maquillado por la supuesta virtud que le decreta el poseedor. De modo que una mujer como Soledad Acosta es claro ejemplo de lo que se pretende con la emancipación femenina, a pesar de que sus cuadros latinoamericanos estén cargados de ideologías patriarcales y de metáforas construidas a partir del conocimiento de las problemáticas de su país, consciente de que sin importar su condición de mujer, se responsabilizó de su progreso, sirviendo a la patria con la escritura.

En suma, la claudicación que S. A. fundamenta en el cambio del modelo masculino a la heroína romántica que no necesita del hombre para sobrevivir, que ama con musicalidad callada, esperando que alguien la reconozca y la rescate, percatando de que no precisamente necesita de la gallardía masculina, porque a la mujer “la predispusieron a la meditación solitaria, o más bien a ese letargo soñoliento de una existencia inerte, en cuyo seno dormía un corazón que, sobreponiéndose a veces a su habitual indolencia, tenía sus ímpetus de voluntad, aunque de ordinario se sometía tranquilamente a las órdenes de su padre” (Acosta, 1869, p. 106), no disculpa a la obligatoria subordinación de la mujer. Se figura entonces, que S. A. conceptualiza una de las críticas más fuertes a la conformación del poder y a la invisibilidad femenina que reclama un estado de sitio y una sana emancipación.

A modo de comentario

Es más fácil acusar a un sexo que excusar al otro...

(Montaigne)

Reflexionar a partir de la lectura de la novela *Teresa la Limeña* y, de parte de la obra de Soledad Acosta, ha resultado ser una enriquecedora experiencia, al permitir conocer algunos antecedentes que constituyen la valiosa labor de la crítica literaria y de la docencia humanística; la incansable labor de la investigación y el constante descubrimiento de aprendizajes significativos. Ejemplo de esto, a partir de la revisión del prólogo de los cuadros de costumbres de Soledad Acosta, escrito por su esposo José María Samper, el mismo le otorga el favor o permiso de exponer sus ideas y de esta manera darse a conocer como escritora; cuestión que directamente retó a los pensadores contemporáneos y seguramente hasta a la figura pública de su esposo, teniendo en cuenta que sus escritos son en definitiva, catarsis de su formación, y hostilidad frente a la ideología de S. A. Esto manifiesta inquietud al pensar en qué tanto las mujeres están dispuestas a participar de la “Revolución íntima”, de la revolución que convoca a salir del “closet”, a dejar de lado las mojigaterías y a incorporarse en el mundo real; es claro, que estas posturas no pretenden acabar con la figura masculina, o devolver el maltrato que por siglos han infundido en la mujer, ni ser las redentoras de una causa que los hombres destruyeron; la consigna está en reconocer la importancia de hombres y mujeres en la construcción de la vida. Si bien se entiende que la mujer es la dadora de vida, no sería posible si el hombre no engendrara. Este principio fundamental de la vida, adquiere validez cuando se reconoce el valor y la importancia del otro.

De esta manera, la lectura de la novela, permitió recrear un espacio de reflexión que seguramente no se limitará al ejercicio de lectura y escritura, pues sería incoherente seguir permaneciendo en el estado inmóvil de la insensible ignorancia, de los miedos al conocimiento; sentimientos inefables que siguen condenando a la indiferencia, la participación femenina en el espacio público, y al irreconocimiento, en el privado.

Este llamado ha pretendido ejemplificar y resumir la lucha por una sana y Autónoma Educación, facilitadora de diálogos y consiente de la coexistencia respetuosa de mujeres y hombres. Por ende,

la figura de un personaje como el de la peruana, permite repensar hoy desde cada una de los oficios que pueda desempeñar la mujer, especialmente como madre y docente, la validez de cada uno de sus actos, decisiones y acercamientos al cambio desde la literatura; para no que la mujer no siga siendo limitada como la desdichada heroína: “He aquí el resumen de mi vida... pensaba Teresa: buscar lo que no encontré; ¡aspirar hacia lo que no existe! Y añadió casi en alta voz: todavía no he olvidado, ¡Dios mío!... yo que creía que este sentimiento se había borrado completamente de mi alma y hasta de mi memoria... (Acosta, 1869, p. 104).

Como resultado, lo que no pudo ser, solamente sintetiza la desdicha de la mujer que sueña y no alcanza su utopía. Por ejemplo, el amor de Lucila y reina Reinaldo no puede ser porque Lucila no es correspondida; el efímero romance de Roberto y Teresa, se tronca dada la envidia de Rosa y la mezquina ambición de su padre; estas intrigas, simbólicamente acercan a la realidad la incapacidad sobrenatural e inexplicable del cruel destino de la mujer, suposición que perjudica completamente la Autonomía del Género femenino. En este sentido, el pensar en “la concepción de la amante, relacionada con las limitaciones impuestas a la mujer en un contexto específico troncha deliberadamente su potencialidad de trascendencia a nivel de la figura literaria en la heroína romántica” (Guerra, 1988, p. 13). En contraste, S. A. plantea la superación del sentimiento limitante, por el conocimiento trascendente.

No obstante, volviendo al prólogo de los cuadros, se evidencia la debilidad amorosa de la cual también la autora es víctima, aun conociendo sus capacidades. Ella escribe para Reivindicarse, pero se atreve a reconocerse como escritora si el inmediato sujeto masculino se lo permite. José María Samper anota: “¡Quieran los amigos de la literatura, entre los pueblos hermanos que hablan la lengua de Cervantes y Moratín, acoger con benevolencia los escritos de una colombiana, que no cree merecer aplausos y solamente solicita estímulos!” (Samper, Prólogo: Novelas y cuadros de la vida suramericana). Es evidente, la superioridad que Samper pretende aparentar públicamente sobre la figura de su esposa; lo que sugiere el doble sentido de su benevolencia. Si llegar a juzgar con

inmediatez, hay que tener en cuenta que posiblemente el señor Samper compone este juego lingüístico por miedo al escarnio público; pero no por esto, deja de resultar contradictorio el Prólogo con el contenido de cada uno de los relatos novelescos que su esposa ha compuesto a partir de su inferioridad femenina.

Sin embargo, este ejemplo conlleva al lector a pensar lo que más les simpatice, y quizás lo seducirá a conocer más a fondo la vida y obra no solo de esta mujer, también la vida de contemporáneas a su literatura como Clorinda Mato (1852- 1909), Juana Manuela Gorriti (1818- 1892), Mercedes Cabello (1845- 1909), Teresa Gonzales (1836- 1918), entre otras tantas; y quizás, atreverse a leer mujeres contemporáneas.

En síntesis, no se pueden seguir reproduciendo concepciones del mundo, erradas y carentes de un fundamento que no busca el bien común. En este sentido, resulta más fácil acusar al otro, porque la humanidad sigue siendo cobarde y deshonesto al reconocer sus errores, por miedo a ser juzgados; no obstante esta premisa invita una vez más a llevar a cabo una autoevaluación para descubrir y valorar recíprocamente los roles individuales y colectivos en la sociedad; para así trascender de la excusa a la Reivindicación. Por consiguiente, se acuña el concepto desde la postura responsable, hasta la transformación social y solidaria, logrando así, una emancipación del entendimiento mediante los procesos desmitificadores de la subversión de la mujer; así como lo expresa S.A., para atender a una sana Educación, es necesario entender que la pedagogía del sujeto no condiciona las posibilidades de compartir los sentimientos progresistas y de reconocimiento desde la literatura. En concordancia se ha de pasar de una pedagogía de las causas, a una pedagogía que no solo condiciona, estimulada por un reconocimiento histórico que permitirá discernir frente a problemáticas aparentemente atrasadas a la contemporaneidad.

Bibliografía

- Acosta Soledad, 1867, Dolores,
- Acosta Soledad. Teresa la Limeña, 1869, páginas de la vida de una peruana.
- Acosta Soledad, 1895, La mujer en la sociedad moderna.
- Castel, Aruani y Ceverino, 2004, Investigaciones en ciencias humanas y sociales: del ABC disciplinar a la reflexión metodológica.
- Cuesta Cecilia. 2010, Heterotropías: espacios y escrituras de mujeres en los últimos años del siglo XIX.
- De Beauvoir Simone, 1948, El segundo Sexo.
- Engels Friedrich, 1884, El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.
- Guerra Lucia, 1988, Huellas: la modalidad hermética de la subjetividad romántica en la narrativa de Soledad Acosta de Samper.
- Lamas Marta, 1987, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.
- Melero Noelia, 2010, Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad. Una aproximación al concepto de género.
- Ordoñez Monserrat, 2000, Presentación: Novelas y cuadros de la vida suramericana.
- Otero Gustavo, 1969, Biografía de Soledad Acosta de Samper.
- Piaget Jean, 1932, La autonomía como finalidad de la educación.
- Restrepo, 1912, Periódico el Republicano.
- Samper José María, 1886, Constitución política.

- Sartre Jean Paul, 1954, El ser y la nada.
- Samper Triner, 1995, El eco callado de Soledad Acosta de Samper.
- Shiva V. y Mies, M., 1997, El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad.
- Tirado Ricardo, 1912, Periódico el Republicano.
- Velázquez Magda, 1995, Historia de la mujer en Colombia.